



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 92 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220140007500	Ejecutivo	Luis Humberto Castilla Cardona	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/06/2021	Auto Ordena
13001310500220060020200	Ejecutivo	Cristobal Correa Atencio	Electricaribe Sa Esp	04/06/2021	Auto Ordena
13001310500220210018000	Ordinario	Andres Rafael Bohorquez Salgado	Parroquia Jesus De Redentor	04/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001310500220180046500	Ordinario	Benjamin Herrera Araque	Universidad Libre De Barranquilla	04/06/2021	Auto Fija Fecha
13001310500220200028300	Ordinario	Cesar Pardo Serpa	Cbi Colombiana S.A.	04/06/2021	Auto Fija Fecha
13001310500220160012900	Ordinario	Josefa Del Carmen Ronco De Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

d31f9c14-14e4-4df4-8153-fb555c85f765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 92 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190036400	Ordinario	Ledis Rios Cardona	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Easy Clean Gye Sas	04/06/2021	Auto Fija Fecha
13001310500220210017800	Ordinario	Osvaldo Enrique Rodriguez Torres	Engineering Projects And Services Epros S.A.S	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

d31f9c14-14e4-4df4-8153-fb555c85f765